



DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

➤ **JUSTIFICACIÓN**

Que todos los menores de 18 años tienen Derecho a recibir una atención y protección especial es algo conocido y aceptado por todos hoy en día. Pero esto siempre no ha ocurrido así. Hasta finales de la década de los ochenta del pasado siglo, no todos los niños y niñas podían beneficiarse de una serie de derechos y deberes imprescindibles para su protección.

El 20 de noviembre de 1989, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre los Derechos del niño, que no solo asegura la protección de los niños sino también su **educación, salud, el derecho de tener un nombre, una nacionalidad, una familia**, entre otros.

Entre todos los Derechos que recoge la Convención de 1989 vamos a trabajar de forma más directa los más importantes e imprescindibles para que todos los niños crezcan en un **ambiente de paz y alegría** y sus padres puedan estar tranquilos sabiendo que sus hijos están debidamente protegidos.

El derecho a la vida, a tener una familia y un nombre, el derecho a la salud, la alimentación, la educación así como el derecho a jugar son los pilares básicos de nuestro día a día.

Por esta razón, es preciso dedicarle unas sesiones más específicas en nuestra programación de aula.

➤ **OBJETIVOS:**

- 1) Reconocer que los Derechos de la infancia son para todas y todos, sin ninguna discriminación por la razón que sea.
- 2) Seguir profundizando y conociendo los Derechos de las niñas y de los niños.
- 3) Comparar el cumplimiento de esos derechos en su entorno frente a otras realidades donde no se cumplen tanto.

Estos tres objetivos se establecen como primordiales en la conmemoración del día de los derechos y se concretarán en función del nivel del alumnado.

➤ **CONTENIDOS:**

- 1) Derechos y deberes de la infancia
- 2) Derechos del niño en el entorno familiar y escolar

➤ **TEMPORALIZACIÓN**

La celebración de esta festividad se realizará el día 18 de Noviembre a a través de diversas actividades posteriormente desarrolladas.

➤ **ACTIVIDADES**

✓ Previas al día de la celebración:

- Asamblea de ideas previas sobre los derechos de los niños y comunicación de los mismos.
- Visionado de vídeos explicativos sobre los derechos

<https://www.youtube.com/watch?v=bRgj-Hz8dWQ&t=166s>

- https://www.youtube.com/watch?v=_79JJ07nDOw&t=20s

- Canción de los “Derechos del niño”

- <https://www.youtube.com/watch?v=dA702N8TjIQ>

- Elaboración del mural sobre los “Derechos del niño”

- Coloreado de algunos derechos y deberes que se colocarán en el mural

✓ Día de la celebración:

- Realizaremos una asamblea sobre el mural y leeremos los derechos y deberes de los niños
- Cuento sobre los derechos del niño
- Dibujo representativo de los derechos del niño para llevar a casa

➤ **EVALUACIÓN**

- Conoce los derechos y deberes del niño más cercanos a su entorno
- Colabora en las actividades realizadas para su conmemoración
- Muestra interés por la actividad